

ÁNGUL C4^o

Cuarto

Nº 85

11-SEPTIEMBRE-21

Ciudad de México

El enfoque veraz de la información

México
despenaliza
el aborto





Innovación en diseño, arquitectura y mejoramiento de la imagen urbana.

Servicios

- Promoción y desarrollo inmobiliario
- Diseño de distintas tipologías de inmuebles
- Administración y ejecución de obras
- Proyectos arquitectónicos
- Representación arquitectónica
- Diseño de mobiliario
- Diseño de instalaciones
- Diseño de interiores

Contacto:

contacto@marterainmobiliaria.com

 55 7158 6643

Av. Montecito, núm. 38, piso 7 of.28,
Col. Nápoles. Benito Juárez, CDMX
C.P. 03810.

Directorio:

Redacción:

Israel Yerena

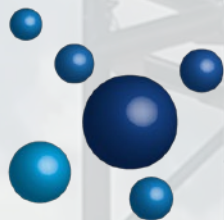
Corrección:

Lucía Ramírez

Diseño:

Denisse Morales





JAJMA

Calidad para tus sentidos

Servicios:

- Diseño de estructuras
- Producción e imagen
- Iluminación
- Video
- Planta de luz
- Audios

Somos especialistas en logística, coordinación, diseño, realización y ejecución para todo tipo de eventos.



Jajma



jajmaproducciones



EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE



9001:2015

Contacto:

producciones@jajma.mx



55-64-16-20-16



55_21-24-03-53

www.jajma.mx

Nacional

- México despenaliza el aborto en todo el país **6**

CDMX

- Pernos deficientes, faltantes y mal colocados originaron desplome en la L12 **10**

Empresas

- La industria de la construcción durante la 4T **16**

Internacional

- Demandan a Texas por ley antiaborto **20**

Deportes

- Revuelo por suspensión del clásico Brasil-Argentina **26**

Cultura

- Entre aplausos y llantos despiden a Mikis Theodorakis **30**

Espectáculos

- Fallece Michael K. Williams, actor de «The Wire» **32**

Contenido



México despenaliza el aborto en todo el país

Por redacción

Con una votación unánime de 10 votos a favor, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la penalización del aborto, por lo que su práctica es ahora legal en todo México y el criterio es obligatorio para todos los jueces del país.

De esta manera, las mujeres pueden abortar de manera voluntaria y no serán penalizadas por ello, lo que incluye no ir a prisión.

Lo anterior luego de que el pleno de la SCJN decidiera declarar inconstitucional la prohibición del aborto en Coahuila. Así, se marca como inconstitucional el artículo 196 del Código Penal de dicho estado, que establece hasta tres años de cárcel a quienes abortan de manera voluntaria.

Sobre esto, la ministra Ana Margarita Ríos Farjat

destacó que la Constitución federal no prohíbe el aborto, por lo que sancionarlo también significa limitar los derechos humanos.

«A la luz de la Constitución, que no prohíbe el aborto, ¿puede el Estado castigarlo? Al castigarlo sanciona una conducta enraizada en una serie de derechos que posee la mujer y las personas con capacidad de gestar, y que participan de la decisión de abortar, como el derecho a la dignidad humana, a la autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad jurídica, a la salud y a la libertad reproductiva. Es decir, sancionar la interrupción voluntaria del embarazo implica un límite a todos estos derechos humanos», señaló la ministra.

«Se criminaliza a la persona gestante, sin encontrarse definido constitucio-

nalmente si la vida se tutela invariablemente desde la concepción y cuál es el tratamiento del embrión en el mundo jurídico», agregó.

El proyecto fue realizado por el ministro Luis María Aguilar Morales quien lo presentó ante el Pleno y aseguró que el mismo no trata de defender el derecho al aborto, sino el derecho a decidir de la mujer sobre su cuerpo y su vida.

«No tiene cabida dentro de la doctrina jurisprudencial de este Tribunal Constitucional, un escenario en el cual la mujer no pueda plantearse el dilema de continuar o interrumpir su embarazo por un corto periodo de tiempo al inicio de la gestación, pues ello equivaldría a asumir que su dignidad y autonomía personal pueden modularse y restringirse en función de supuestos basados en un

constructo social que, antes que mujeres independientes, las configura como instrumentos de procreación», señala el proyecto avalado por la Corte.

Destacó, además, que es erróneo pensar que las mujeres «necesitan ser protegidas» de sus propias decisiones en torno a su plan de vida, salud sexual y reproductiva, «pues ese acercamiento conlleva una desconsideración de la mujer como un ser racional, individual y autónomo, plenamente consciente de las decisiones que son las que considera más convenientes», concluyó.

Por todo lo anterior, el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, confirmó e hizo oficial que «a partir de ahora no se podrá procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos considerados por este tribunal».

SCJN podría despenalizar el aborto en todo México

Por redacción

Ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) están a favor de declarar inconstitucional que en Coahuila se castigue legalmente a las mujeres que deciden abortar.

Respecto a esto, Luis María Aguilar Morales, ministro ponente, explicó que será la primera vez que un tribunal constitucional de América Latina se pronuncia sobre el derecho humano de la mujer a determinar sobre su cuerpo.

Además, según la última reforma constitucional del Poder Judicial, si al tomar votación se hace por mayoría calificada, la decisión de la SCJN sería válida en todo el país, es decir, el aborto no podría prohibirse en México.

Cabe destacar que ninguno de los ocho ministros que intervinieron en la

discusión se manifestó en contra del proyecto del ministro Aguilar.

Con este proyecto se busca invalidar la mayoría de los artículos del Código Penal de Coahuila que penalizan la interrupción voluntaria del embarazo.

«No tiene cabida ninguna postura paternalista que diga que las mujeres deben ser protegidas de la toma

de sus propias decisiones, ni tampoco un control estatal basado en prejuicios», comentó el ministro.

Además, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, advirtió que la Corte no busca discutir sobre la moralidad de la interrupción del embarazo, sino analizar si es válido o no condenar a prisión a quienes toman esta opción.



Esta es la pregunta para revocar o no al presidente a partir de 2022

Por redacción

La Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Revocación de Mandato del presidente de la República, misma que ya envió al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La ley se aprobó con 290 votos de Morena a favor y 195 de la oposición en contra. De esta manera, la pregunta que se presentará en marzo de 2022 será:

«¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?».

De acuerdo con Morena, la finalidad es que la ciudadanía tenga la posibilidad de elegir revocar a presidentes que dañan a México. Sin embargo, la oposición aseguró que dicha encuesta es innecesaria.



Por ejemplo, Lilia Aguilar (PT) aseguró que en sexenios anteriores, este ejercicio habría permitido «detener la matanza de Felipe Calderón, frenar el desfalco de Enrique Peña Nieto y sus secuaces. Es un instrumento para impedir los malos manejos y abusos de quienes desde la Presidencia puedan hacer

desmanes que afecten a la nación. Este es el último clavo en el ataúd del viejo presidencialismo».

Por el contrario, el PAN destacó que no se define un presupuesto para tal consulta y que será el Instituto Nacional Electoral quien organice el proceso y realice «los ajustes presupuestales que fueren necesarios».



Sobretodo PASA

Con más de 30 años en el mercado, brindamos soluciones para construir y preservar los proyectos constructivos de México, Centroamérica y el Caribe. Nuestra filosofía se basa en un concepto de tecnología, calidad, mejora continua y sustentabilidad.



Contacto:

info@pasaimper.com

Tel. 55 5870 0715

Camino a Tecuac No1 Col. Barrio de Tecuac Cuautitlán, Estado de México



CDMX

Pernos deficientes, faltantes y mal colocados originaron desplome en la L12

Por redacción

Nacional

La empresa noruega DNV dictaminó que el desplome del viaducto elevado en las estaciones Tezonco-Olivos de la Línea 12 del Metro ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur por la falta de pernos funcionales.

Esto provocó que el marco transversal central se distorsionara y se crearan grietas de fatiga que redujeron la capacidad de carga.

Otros factores que posibilitaron el colapso incluyen deficiencias en las propiedades mecánicas de las vigas y el diseño del marco transversal que no cumplió con los estándares de diseño aplicables.

En la lectura del informe estuvieron presentes los titulares de las secretarías de Gestión Integral de Riesgos, Miryam Urzúa, y el de Obras y Servicios, Jesús Esteva.

Este último detalló que la falta de funcionalidad incluye pernos con soldaduras deficientes, pernos faltantes y pernos mal colocados.

Sobre las grietas por fatigas, se dijo que no son la causa principal de la falla pero podrían definirse como secundarias también a causa de la mala colocación de los pernos.

Indicó que se identificó una deformación en el re-

forzamiento longitudinal de la Viga Norte en enero de 2017, lo que indica que la estructura ya se encontraba en una condición comprometida antes del terremoto de Puebla de 2017, y no como consecuencia del sismo.

Se concluyó también que las condiciones geológicas no parecen ser un factor contribuyente al desplome.

Hidalgo

Protección Civil reporta más de 30 mil viviendas afectadas por lluvias en Hidalgo

Por redacción

La coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó que se han reportado más de 30 mil viviendas afectadas tras las inundaciones en Hidalgo. Mientras que la Secretaría de la Defensa Nacional contabilizó 35 mil damnificados.

Al hacer un recuento del trabajo que se ha realizado del fin de semana a la fecha en esa región, explicó que sigue en marcha el proceso de evaluación. En La Mañanera, desde Palacio Nacional, la funcionaria dio a conocer cifras actualizadas de las afectaciones por los desbordamientos de los ríos en la entidad.

«Hay un corte. El más reciente es de 31 mil viviendas afectadas, estamos en el momento de evaluación, ayer tuvimos una acción preventiva que realizamos en el centro de Tula, hubo evacuación de las personas para prevenir cualquier accidente, por lo que hablamos de las presas y el posible desbordamiento del río, no fue así, pero han sido acciones importantes, estamos en el momento de evaluación, estamos allá, no hemos salido del territorio», señaló.

La tarde del miércoles, tanto el gobierno municipal de Tula de Allende como el del estado de Hidalgo emitieron una alerta por la que pidieron a la población que vive cerca del cauce de ríos o en las inmediaciones de los



mismos, desalojar sus casas y acudir a los refugios, esto ante una nueva creciente y alerta de desbordamiento.

Explicó que la federación está en comunicación permanente con el gobierno de Hidalgo para apoyar a la población afectada y prevenir cualquier posible agravamiento de las condiciones climáticas en los próximos días.

«La verdad, la gente ha sido muy seria, muy comprometida, atendiendo al llamado de Protección Civil y de todas las instancias para poder salir de sus casas si es que hay riesgos. Tenemos activados los refugios temporales, estamos trabajando».

Protección Civil también dio a conocer que autoridades han actuado para evitar que más familias tengan daños en sus hogares y para ponerlos a salvo en los refugios que han sido instalados

en distintas zonas del municipio y del estado con la finalidad de salvaguardar vidas.

«Hay un promedio de 250 personas que van vienen (de los refugios), algunos llegan a dormir se van a sus trabajos o sus familiares, es la parte centro de Tula es donde tenemos evacuada a la población».

Ante la pregunta de quiénes están trabajando y colaborando en implementar acciones, confirmó que se han solidarizado y en el lugar se encuentran elementos de la Sedena, Marina, Protección Civil, Guardia Nacional, Bienestar, Servicios de Salud, y Conagua que está ayudando con los anfibios.

En tanto, el secretario de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, comentó que en la primera fase de atención se contabilizaron 35 mil personas afectadas, cinco puentes dañados, y ser-

vicios públicos afectados como luz, telefonía, agua potable y drenaje.

Las fuerzas federales remolcaron 45 vehículos varados, se retiraron 80 árboles caídos, y se realizaron seis reconocimientos aéreos, además de que se desazolvó el río Tula.

«Hay 62 vehículos, cuatro helicópteros, se designaron 35 elementos para dar alimentación a los que resultaron damnificados, ocho embarcaciones del personal de fuerzas especiales para poder hacer las evacuaciones y 30 elementos de sanidad. Aquí están los municipios que se han identificado afectados y donde ha estado trabajando nuestro personal: Tula, Tezontepec, Ixmiquilpan y Tlahuelilpan», expresó el secretario de defensa Luis Crescencio Sandoval.

Con información de: Milenio



Bien hecho
es mejor que
bien dicho.



be' | ES PORTI ;
ES PARA TI

Somos una empresa dedicada a ofrecer servicios integrales para la gestión y desarrollo del capital humano, implementación del sistema de gestión de calidad, seguridad, higiene y medio ambiente.

Servicios:

- Asesoría y capacitación de personal
- Humanístico y Administrativo, Calidad y Seguridad.
- Asesoría e implementación de Sistemas de Gestión de Calidad.
- Gestión e Implementación de Sistemas de Responsabilidad Social Empresarial.
- Implementación de Normas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

Contacto:

contacto@be-beneficios.mx



5524710048/5565463837



bebeneficios



Hidalgo

Al menos 16 pacientes muertos en IMSS de Tula por inundaciones

Por redacción

El Gobierno de México confirmó el fallecimiento de por lo menos 16 pacientes en el IMSS de Tula, Hidalgo, tras la inundación que vivió el hospital el pasado lunes 6 de septiembre. Los motivos de los decesos habrían sido fallas en el suministro de oxígeno debido a las afectaciones de las lluvias.

«Las lluvias del día de ayer en Hidalgo causaron desbordamiento del río Tula, inundando el Hospital GZ No.5 del IMSS; causando la muerte de 16 pacientes (se está evacuando al resto). Se aplicó el plan DNI-II. Se encuentran más de mil elementos para atender a la población afectada», se informó vía redes sociales.

«Estamos en la azotea del HGZ No. 5 de Tula, Hidalgo. Este es un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, al momento del suceso había 104 personal de salud y 56 pacientes hospitalizados por diferentes causas, varios de ellos por cuestiones de Covid», anunció el director del Instituto Mexicano del Seguro

Social (IMSS), Zoe Robledo.

De acuerdo con el funcionario, las causas del deceso fueron por una falla en el sistema que brinda oxígeno a los pacientes, así como a la planta de energía que satisface las necesidades del nosocomio. De los fallecidos, al menos seis padecían COVID-19.

Tras los hechos, 40 pacientes consiguieron ser evacuadas a tiempo aunque las labores de rescate todavía siguen en marcha.

Además, el gobernador del estado, Omar Fayad, anunció que hay más de 36,000 personas afectadas por las inundaciones, que golpearon principalmente a nueve colonias.



Puebla

Agradece MBH a AMLO por los apoyos que entregará a Puebla tras el huracán «Grace»

Por redacción

En nombre de todas y todos los poblanos, el gobernador Miguel Barbosa Huerta agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador los apoyos que entregará en el estado por las afectaciones que sufrió tras el paso del huracán Grace en el mes de agosto.

Estas ayudas de la federación, explicó el mandatario estatal en la habitual videoconferencia de prensa, incluyen enseres y una inversión superior a los 100 millones de pesos para la reparación y construcción de caminos y vialidades afectadas por este meteoro.

«Quiero agradecer al presidente de la República el anuncio que hace en

relación a los apoyos que Puebla recibirá con motivo de los daños provocados por el meteoro, el huracán Grace», expuso.

Por último, Barbosa Huerta reiteró que el Gobierno del Estado sigue con

la distribución de paquetes alimentarios, láminas, cobertores, kits de limpieza y agua embotellada a las familias de las sierras Norte y Nororiental que resultaron afectadas por este fenómeno meteorológico.



CDMX

Operadora del cablebús podría recibir sanción tras el sismo del martes

Por redacción

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la empresa Leitner, operadora de la Línea 2 de Cablebús, podría recibir una sanción luego de que el servicio se suspendió durante unos 40 minutos por falta de energía eléctrica tras el sismo del martes por la noche, lo que provocó que varios usuarios se quedaran dentro de las cabinas a varios metros de altura.

La mandataria explicó que las estaciones tienen una planta de emergencia en caso de quedarse sin electricidad, pero que la de la Línea 2 no entró en operación sino hasta tiempo después. Por esta razón «se está revisando exactamente qué pasó y, en todo caso, la sanción a las empresas», dijo Sheinbaum.

La Línea 2 de Cablebús es operada por la empresa de origen italiano Leitner y fue desarrollada por la empresa Alfa Proveedores y Contratistas.



Apenas el 5 de agosto pasado, tres días antes de su inauguración, se informó que dicha línea (de Constitución de 1917 a Santa Marta) contaba con doble transformador y doble grupo de respaldo a diesel.

«Se están revisando todos los protocolos porque todas tienen que tener una planta de emergencia que opera con diésel, que tardó

cerca de 40 minutos en entrar en operación», explicó.

Por otro lado, la jefa de gobierno capitalina agradeció y destacó el comportamiento de los usuarios que quedaron suspendidos dentro de las cabinas.

«Pasaron un momento difícil quienes estuvieron en las cabinas y pues nuestro agradecimiento por haberse comportado de la manera que lo hicieron», concluyó.

La industria de la construcción durante la 4T

Por redacción

Uno de los mayores retos a los que se ha enfrentado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es la reactivación económica tras la actual pandemia del nuevo coronavirus, pues diversos mercados se vieron afectados por el cese total de actividades.

En este sentido, el sector de la construcción tuvo que ponerse a prueba, pues aunque es considerado como una actividad esencial, no así diversas industrias de las que las inmobiliarias y constructoras necesitan para poder concluir sus proyectos.

Además, marcas como Mava también tuvieron que enfrentarse a las dificultades que provocó la cuarentena en términos administrativos y legales.

Por eso, el especialista y representante de dicha marca, el arquitecto Ricardo Valdez Torrijos, nos platica un poco sobre los beneficios y dificultades que la industria ha tenido durante los tres primeros años de la llamada Cuarta Transformación (4T).

- ¿Cómo ha cambiado la industria de la construcción a partir del sexenio de Andrés Manuel López Obrador?

La industria de la construcción no es un tema directamente enfocado o ligado a la política. La industria se ha venido desarrollando desde hace muchísimos años de una manera creciente. El tema es el mercado cambiante a nivel internacional. En temas nacionales, creo que básicamente se ha estandarizado más, se ha convertido en una industria muy estable a pesar de las altas y bajas en los costos de los materiales (sobre todo en el acero); pero en el ambiente político de la 4T, respectivo al cambio de sexenio, no ha sido tan relevante en el tema de la construcción.

- ¿La industria ha presentado más dificultades, más facilidades o las mismas posibilidades al momento de construir?

En obra pública, inicialmente se cancelaron miles de contratos, como por ejemplo el Nuevo Aeropuerto Internacional de México. Sin embargo, la obra pública complementaria tanto en la Ciudad de México como en los diversos estados del país liderados por la 4T se ha visto incrementada pero regulada.

Anteriormente se hacían contratos de obra pública para tapar baches o errores del pasado, en este sexenio básicamente lo que se ha hecho son estudios generalizados que





ha permitido que la obra pública nacional sea mejor pensado y esté estratégicamente mejor desarrollada y con mayor durabilidad.

Se han atrasado diferentes licitaciones y diferentes contratos a nivel nacional. Es decir, si para principios del sexenio se tenían planeadas 15 mil obras públicas grandes a nivel nacional, esas mismas obras se han venido dando no en el primero año, sino en estos primeros tres años, sobre todo en el tema de regulación y la revisión de los contratos.

Anteriormente muchos contratos se daban por dedazos, sin embargo, ahora el tema de las licitaciones para que se puedan ejecutar obras de gobierno han sido más estudiadas, lo que hasta cierto punto permite una mejor integración de la documentación administrativa, técnica y legal de cada una de las propuestas para los licitantes.

No es que haya más facilidades con la 4T pero tampoco es que haya más dificultades. Simplemente se han organizado de manera secuencial y lógica para que se tenga un excelente nivel de edificación y de construcción respetando normas de calidad, técnicas, de reglamentación y ambientales, que quizá antes no estaban tan bien supervisadas y podían omitirse con tal de que las obras se culminaran.

-Desde su perspectiva profesional, ¿hay alguna diferencia con sexenios pasados?

Básicamente estaríamos hablando del tema administrativo. Las licitaciones se han alargado más en periodos de creación y no tanto de ejecución, pues construir una carretera es lo mismo en sexenios pasados que en este. Sin embargo, la integración del expediente técnico que son todos los documentos de arquitectura, ingeniería civil, cálculos estructurales, estudio de impacto ambiental, de edificaciones, etc., tiene que ser conscientemente integrado para poder desarrollar sí o sí en el sitio donde se ha planteado la obra.

Esa es la diferencia: se han alargado un poco más los tiempos para la integración y hacer pública la licitación, porque se ha pensado más en el tema administrativo en el tema técnico, económico y legal de los participantes. En este caso la iniciativa privada para con la iniciativa pública, y que la iniciativa pública o de gobierno pueda tener el control de la ejecución de la obra con la garantía de que ésta se está ejecutando con un respaldo profesional, técnico, económico y legal completamente certero y no haya sorpresas en el futuro, como en algunas obras públicas que se hicieron en sexenios pasados y no resultaron del todo bien.

-¿Cómo crees que la 4T manejó la pandemia desde el punto de vista del sector de la construcción?

Es algo que pasó en todos y a todos los niveles de gobierno. No es específicamente en el tema de construcción a pesar de que es un sector que se consideraba actividad esencial, ya que las actividades alrededor de ésta no lo eran. Por ejemplo, la compra y venta de insumos eléctricos, de muebles, de mobiliario especializado, etc. No eran actividades esenciales pero sí parte de la industria de la construcción.

De esta manera, las obras y proyectos que se tenían pensado entregar en tiempo y forma desde el inicio de la pandemia a la fecha se han ido retrasando. Al haber cerrado las actividades que integran toda la obra, obviamente hubo retrasos en la edificación, en las entregas, en la producción y demás.

A nosotros como constructores nos afectó en las entregas de equipos y piezas en tiempo y forma, lo que no nos permitió entregar la obra al final. Todo esto se vio reflejado en temas de prórrogas. Finalmente cada una de las dependencias o clientes nos daban esa oportunidad de tener una prórroga para la entrega de obra por condiciones de pandemia que conllevó al incremento de costes de algunos materiales y al alza de los precios de las materias primas.

-Como profesional, ¿qué les recomendarías para reactivar lo más pronto posible la construcción?

La liberación de un sistema gubernamental de la parte que evalúa o desarrolla las licitaciones a nivel nacional. De esta manera se podría trabajar más eficientemente en estos temas para que avancen las obras públicas a nivel local-federal y los constructores podamos ser partícipes de estas licitaciones.

Pediría facilitar el tema administrativo a la hora de la integración y gestión de los permisos. Como nos dimos cuenta, muchas de las alcaldías y gobiernos estatales estuvieron cerradas administrativamente, por lo que los tiempos se vieron retrasados. Se debe apoyar el tema de administración y gestión a nivel gobierno tanto para obra pública como privada.

En el tema de construcción residencial, de manera particular nosotros ingresamos expedientes desde febrero de 2020 y en noviembre de 2020 nos dicen que no hay quien atendiera en ventanillas. Así, un trámite que duraba seis meses se extendió hasta un año o año y medio. Creo que ese tipo de cosas se pueden mejorar.

Cabría una regulación del mercado a nivel construcción, sobre todo en el tema del acero, que es un órgano regulador internacional y que no depende tanto de nosotros. Asimismo que la producción nacional iguale las calidades de los materiales internacionales y con esa confianza podamos hacer uso de material nacional y no tanto de material importado.





Por ejemplo, los chinos han desarrollado diferentes sistemas y líneas de producción que permiten abaratar un poco más los costos y si bien hasta cierto punto reducen un poco la calidad del material, aun así son insumos que cumplen con todos los estándares internacionales. Por eso es que los chinos han mejorado en este nivel.

Si nosotros en México tuviéramos una regulación de los procesos estandarizados para la producción del acero tendríamos una industria de la construcción más sustentada, sólida y con mejor proyección de crecimiento a nivel internacional.

-¿Cuál ha sido la mayor facilidad que la 4T le ha dado a Mava, pero también cuál ha sido la mayor dificultad?

La mayor facilidad que nos ha otorgado es la guía práctica de poder entender el proceso a nivel federal y a nivel local de los planes de desarrollo urbano a nivel constructivos, pues efectivamente se han desarrollado muchas regulaciones en el sentido de la industria de la construcción, mismas que han podido darnos un panorama más claro de qué sí se puede y qué no se puede hacer en temas constructivos.

Claro que ya estaban definidas desde antes con temas regulatorias de la SEMARNAT, del INAH, del INBA e incluso del Reglamento de construcción y normas técnicas complementarias locales y federales. Sin embargo, muchas obras anteriormente no cumplían al 100% con estas regulaciones.

La 4T al tener una regulación exhaustiva e incisiva en cada proyecto nos ha permitido ser más eficientes a la hora de la tramitología e integración del expediente técnico que son las propuestas arquitectónicas y de cálculos para poder integrar en cualquier proyecto local, federal y de iniciativa pública y privada.

Por parte de Mava tenemos que apegarnos completa y fielmente a cada una de estas regulaciones para poder ejecutar el proyecto y que se nos permitan todos los temas legales a nivel local. Nuestra creación de cualquier proyecto está basada y enfocada en el cumplimiento de toda la regulación existente.

Ahora, la mayor dificultad ha sido la extensión de tiempos. Se debe eficientar la revisión de los proyectos y las licitaciones para que podamos liberar más rápido los recursos.

¿Qué le pedirían al actual Gobierno?

Eficiencia en temas de revisión y en la creación de las propuestas, así como la liberación de trámites y que el gobierno integre especialistas en cada una de sus áreas a nivel local, para que a nivel estatal y federal se dé por hecho que ya existe un filtro inicial que avala y garantiza que todo el proyecto sea sustentable y esté apegado a las normas en cualquiera de sus niveles y se un proyecto que incluso se pueda presumir.



Demandan a Texas por ley antiaborto

Por redacción

El Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó una demanda contra el estado de Texas por su nueva ley que prohíbe los abortos después de seis semanas de gestación.

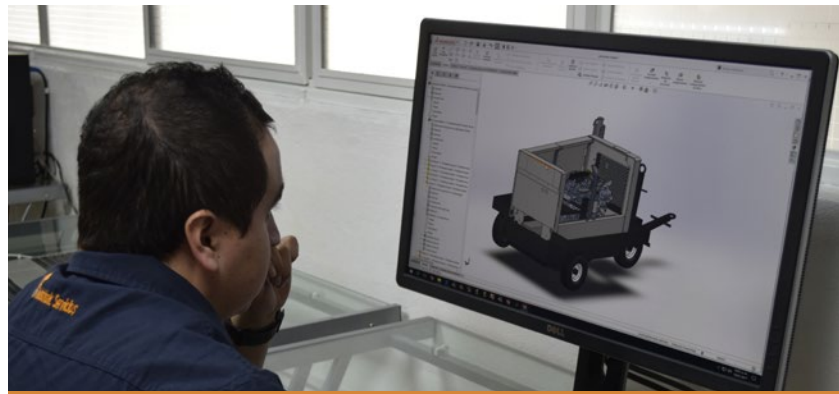
Según las autoridades, dicha norma es inconstitucional, por lo cual, el Departamento de Justicia debe actuar para defender la Constitución de su país y

el estado de derecho, finalidad que tiene la demanda contra Texas.

«La ley es claramente inconstitucional. La demanda se produce después de que el presidente Joe Biden fustigara la negativa de la Corte Suprema de bloquear la ley de aborto de Texas y prometiera lanzar un esfuerzo de todo el gobierno para revocarla», dijo el fiscal general, Merrick Garland.

AUTOTRIONIC SERVICIOS

Innovando Ideas, Desarrollando Soluciones



Servicios:

Con más de 10 años de experiencia, Autotrionic Servicios ofrece soluciones en materia electrónica y mecánica.

- Instalaciones eléctricas
- Implementación de procesos para automatización y control industrial
- Mantenimiento de equipos e integración de sistemas
- Diseño y desarrollo de sistemas electrónicos y mecánicos



Contacto:

contacto@autotrionic.mx

☎ 55 6646 5440
☎ 55 2617 4726

Av. Valle Alto 52, Valle de Aragón, 57100,
Nezahualcóyotl, México.

Hechos más que palabras

Servicios:

Nos enfocamos en hacer bien las cosas y crear verdadero valor a los proyectos de nuestros clientes, ayudándoles en la generación, transmisión, distribución y almacenamiento de energías más limpias y más eficientes.

- Consultoría
- Trámites y Permisos
- Ingeniería
- Suministros
- Construcción
- Montaje Electromecánico
- Pruebas preoperativas
- Puesta de Servicio
- Operaciones y Mantenimiento

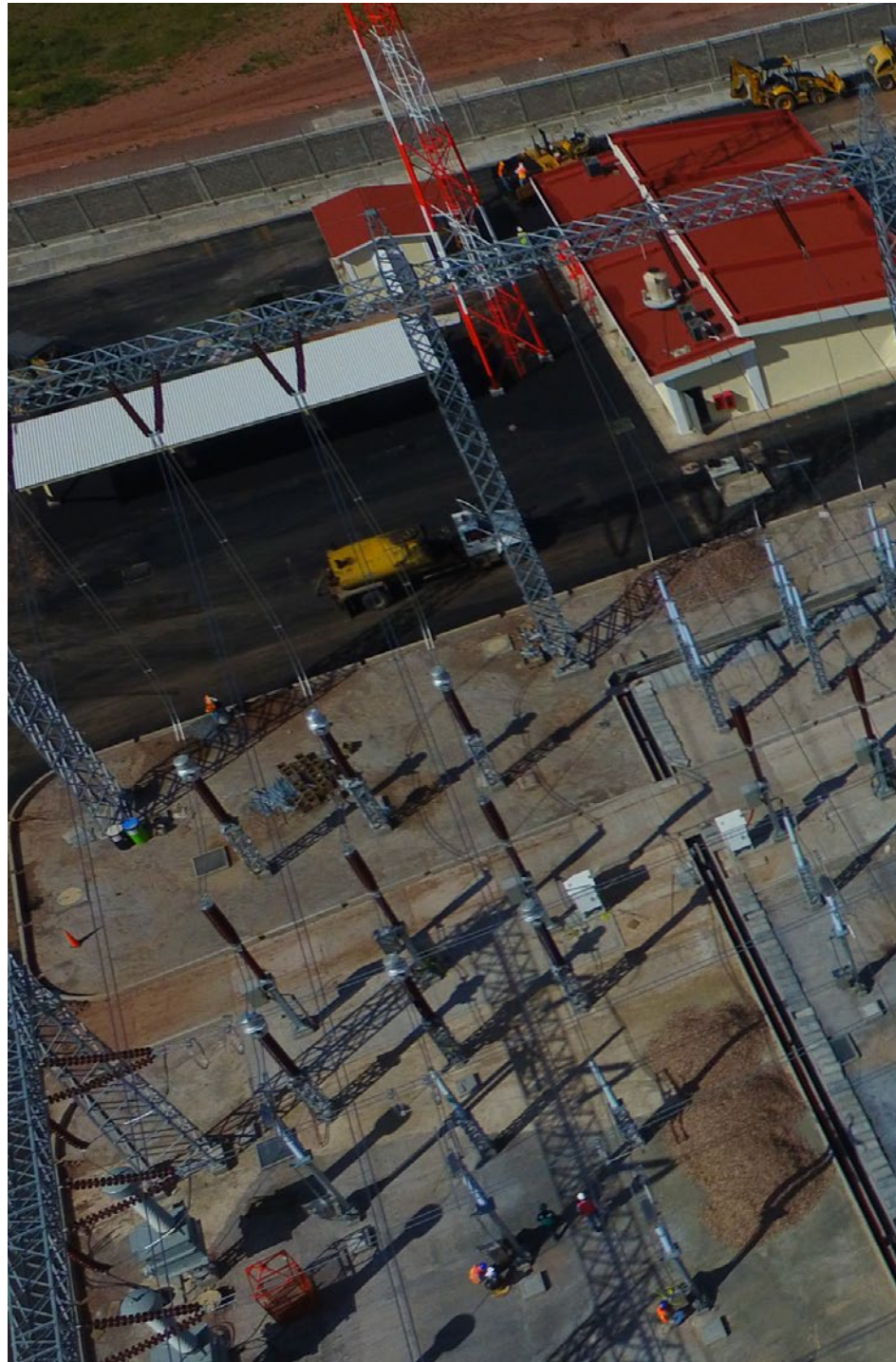
Contacto:

contacto@seselec.mx

Tel. 55 52 62 19 00

Paseo de la Reforma 155, Piso 1, Local B,
Col. Lomas de Chapultepec 1ra.
Secc., Delg. Miguel Hidalgo,

México, CDMX



**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**



Cuba reabrirá sus fronteras el 15 de septiembre

Por redacción

A partir del 15 de septiembre, Cuba reabrirá gradualmente sus fronteras a los turistas sin ser requisito que se realicen la prueba de PCR a su llegada. La intención es reactivar el turismo en la isla toda vez que la vacuna-

ción contra la COVID-19 ha dado buenos resultados.

«Teniendo el avance del proceso de vacunación en Cuba, su efectividad demostrada y la perspectiva de que más del 90% de la población concluirá sus calendarios de vacunación en noviembre, se preparan

las condiciones para abrir gradualmente las fronteras del país a partir del 15 de noviembre», anunció el Ministerio de Turismo.

Actualmente, los turistas deben presentar una prueba de PCR negativa, luego realizarse otra en el aeropuerto a su llegada y permanecer en cuarentena hasta los resultados de una segunda prueba efectuada cinco días después.

Sin embargo, el ministerio adelantó que «se relajarán los protocolos higiénico sanitarios a la llegada de los viajeros, los cuales estarán centrados en la vigilancia de pacientes sintomáticos y la toma de temperatura».

Además, las pruebas de diagnóstico se realizarán de forma aleatoria, no se requerirá el PCR a la llegada y se reconocerá el certificado de vacunación del viajero.

La isla mantiene cerradas sus fronteras de forma parcial desde finales de marzo de 2020.



Policía alemana acepta haber usado el programa de espionaje Pegasus

Por redacción



Varios medios alemanes revelaron que la policía de investigación criminal alemana (BKA) sí adquirió en 2019 el programa de espionaje israelí Pegasus, mismo que países como México, España o Marruecos utilizaron para espiar a dirigentes políticos, periodistas y miembros de la sociedad civil.

Los periódicos Die Zeit y Süddeutsche Zeitung revelaron que la Oficina Federal compró hace dos años el software a través de la empresa israelí NSO Group.

En julio, medios internacionales revelaron que

al menos 180 periodistas, 85 defensores de los derechos humanos y a mandatarios como el presidente francés Emmanuel Macron o el mexicano Andrés Manuel López Obrador fueron espiados por Pegasus.

Por otro lado, NSO Group asegura que el programa sólo se utiliza solo en tareas de inteligencia para combatir el terrorismo y redes criminales.

Respecto a Alemania, fuentes parlamentarias indicaron que la policía de investigación criminal recurrió a este programa en pocos casos para escuchar conversaciones telefónicas.



Descubre la importancia de comunicar a través de tu imagen.

**Crea tu estilo,
diseña tu imagen y
crea tu MARCA PERSONAL**

Servicios:

- Análisis de imagen
- Sesión de fotos
- Estudio de color
- Antropomorfología
- Asesoría impresa
- Portafolio web
- Asesoría en maquillaje
- Asesoría de estilo de cabello

Contacto:

aorozco@imagedesigner.mx

☎ 55 5915 9722 ext. 101 y 120

Country Club, Coyoacán,

Ciudad de México, C.P. 04210.

 Image Designer B&H

 Image Designer B&H

www.imagedesigner.mx



Revuelo por suspensión del clásico Brasil-Argentina

Por redacción

Este domingo, el clásico Brasil-Argentina fue suspendido a los siete minutos de iniciado por elementos de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria brasileña (Anvisa), quienes en pleno campo detuvieron a cuatro jugadores albicelestes por incumplimiento de los protocolos anti-COVID.

Los hechos ocurrieron en el estadio Neo Química Arena, donde se buscó deportar al portero Emiliano Martínez, el defensa

Cristian Romero, el volante Giovanni Lo Celso y el delantero Emiliano Buendía, quienes juegan en el Aston Villa y el Tottenham de la Premier League.

La razón fue porque los jugadores estuvieron en Gran Bretaña pero no lo revelaron en el cuestionario de entrada al país, así que Anvisa encargó a la Policía Federal su aislamiento. Lo anterior, debido a que ante la emergencia por la COVID-19, Brasil no permite la entrada a las personas que

en los últimos 14 días hayan estado en Sudáfrica, Reino Unido o India.

«Deben ser deportados (...) autorizar el partido sería absurdo. Se desplazaron hasta el estadio, entraron en el campo. Serán multados por una secuencia de infracciones sanitarias. Con más de 500 mil muertos en medio de la pandemia, las órdenes están para cumplirlas», declaró el director de Anvisa, Antonio Barra Torres, a la cadena Tv Globo.



elhuequito

TACOS GOURMET

Desde 1959

#ElPoderDelTaco

Sucursales:

- Bolivar
- Juárez
- Nápoles
- Plaza de Toros
- Juan Escutia
- Insurgentes
- Coyoacán
- Gante
- Ayuntamiento

Desde 1959 somos innovadores del único **“Taco al Pastor Gourmet”** en México, ofreciéndole “Calidad y Sabor” durante éstos años, creando así una identidad original y personal en todos nuestros productos y servicios.

www.elhuequito.com.mx



Medicamentos Exclusivos

Medicamento
que se adapta
especialmente a
un paciente.



¿Qué son?

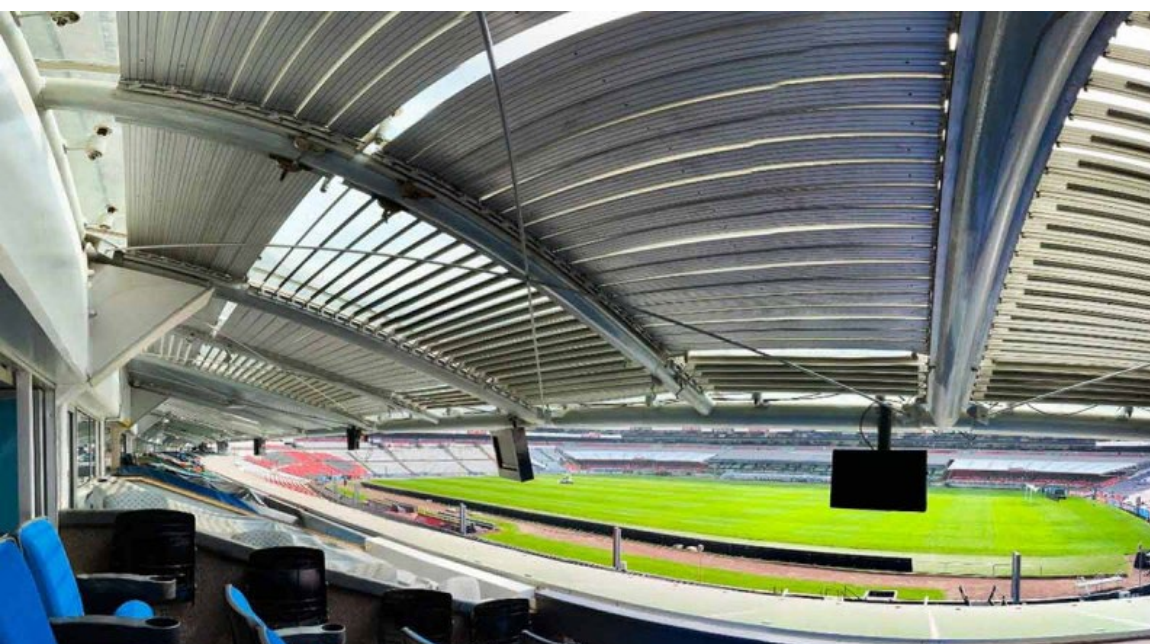
Las fórmulas magistrales son medicamentos personalizados a las condiciones de necesidad del paciente, elaboradas por un profesional farmacéutico o bajo su supervisión, conforme a las normas técnicas y científicas correspondientes, siendo estas de importante utilidad en tratamientos de especialidades. A diferencia de las especialidades farmacéuticas, las fórmulas magistrales se adaptan al paciente y no el paciente al medicamento.



Contacto:

www.medicamentosexclusivos.com.mx Tel. 55 53 52 34 88
Cipactli No. 51 ACC. A, Col. La preciosa, Del. Azcapotzalco, C.P. 02460, CDMX.

Se rifará palco en el Azteca para apoyar a deportistas olímpicos



Por redacción

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó que los recursos que se obtengan del Gran Sorteo Especial 248 de la Lotería Nacional serán para apoyar a los deportistas mexicanos que participaron en los pasados Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020.

«Destinar esos recursos que se obtengan para apoyar a quienes participaron en los Juegos Olímpicos tanto en la primera etapa como en los Paralímpicos, todos

los deportistas van a recibir un apoyo», mencionó.

En los paralímpicos, México terminó en el lugar 20 del medallero con 22 medallas: siete de oro, dos de plata y 13 de bronce.

«Se contribuye, se ayuda para ayudar a nuestros deportistas. De manera especial para los Paralímpicos, que hicieron una labor, nos representaron con mucha dignidad en Tokio y, al mismo tiempo, si se tiene suerte, se puede lograr alcanzar uno de estos bienes, además de su valor material,

tienen un valor especial, histórico», mencionó.

El Gran Sorteo Especial 248 se realizará el próximo 15 de septiembre a las 16:00 horas. Se tendrán dos millones de cachitos con valor de 250 pesos.

En el sorteo se rifarán 22 premios: ocho Casas habitación, siete departamentos, cinco terrenos, un rancho y un palco en el Estadio Azteca.

Este último cuenta con 20 lugares, baño, cocineta, cuatro lugares de estacionamiento y con una vigencia hasta 2065.



Entre aplausos y llantos despiden a Mikis Theodorakis

Por redacción

Cientos de griegos se reunieron el lunes en la catedral de Atenas para dar el último adiós al compositor y político Mikis Theodorakis, considerado un héroe musical y social en Grecia durante décadas.

Los restos de Theodorakis, quien falleció el jueves 2 de septiembre a los 96 años, víctima de añejos problemas cardiacos en un hospital de esta capital, serán enterrados en la isla sureña de Creta. Su ataúd llegó este lunes después de casi dos horas de retraso en medio de una disputa sobre los detalles del sepelio.

Durante el fin de semana su familia dejó de resistirse a que fuera enterrado en Creta, cumpliendo con sus últimos deseos. Sin embargo, un tribunal detuvo temporalmente los planes de su entierro para que se resolvieran los conflictos familiares.

Una vez que llegó el coche fúnebre, el pueblo griego comenzó a aplaudir y el grito de «¡inmortal!» se escuchó al unísono. Algunas personas llevaron arreglos florales dedicados a su héroe, mientras otras flanquearon el féretro con poemas.

Margarita Theodorakis, hija del compositor, aseguró

que su padre sería enterrado cerca de Corinto, en el pueblo de Vrahati, donde tenía su casa de vacaciones. Pero en una carta fechada en 2013 y hecha pública, Mikis escribió al alcalde del pueblo de Chania, en Creta, que quería ser enterrado en el cercano cementerio de Galatas, a pesar de la oposición de su familia.

Theodorakis fue famoso en Grecia por su activismo político y su carrera musical. Creó una amplia obra, de sinfonías sombrías a populares bandas sonoras de televisión y cine, incluyendo la música de *Serpico* y *Zorba, el griego*.

También será recordado por su oposición a la junta militar que gobernó Grecia de 1967 a 1974, época en la que fue perseguido y encarcelado, mientras su música fue prohibida.

«Ahora, al final de mi vida, en una época de recuentos los detalles se han borrado de mi mente y “las cosas grandes” permanecen. Me doy cuenta de que pasé mis años más cruciales, enérgicos y maduros bajo la bandera del KKE. Por ese motivo quiero partir de este mundo como un comunista», escribió Mikis Theodorakis.

Con información de: La Jornada

Escritora mexicana Cristina Rivera gana el premio José Donoso

Por redacción

La escritora mexicana Cristina Rivera Garza (1964) se alzó con el Premio Iberoamericano de Letras José Donoso, que anualmente entrega la chilena Universidad de Talca y reconoce la trayectoria de literatos de habla hispana y portuguesa.

La narradora y poeta, nacida en Matamoros (Tamaulipas), es socióloga egresada de la UNAM y doctora en Historia de América Latina y en Letras Humanas, ambas por

la Universidad de Houston, de donde es catedrática. Vive en Estados Unidos desde 1989 y publicó Autobiografía del algodón en 2020.

Han recibido el José Donoso autores como el español Javier Marías, los chilenos Isabel Allende y Raúl Zurita y el guatemalteco Rodrigo Rey Rosa. El último recayó en la escritora uruguaya Cristina Peri Rossi, en 2019, ya que el año pasado el certamen se suspendió por la pandemia.





Fallece Michael K. Williams, actor de «The Wire»

Por redacción

El actor Michael K. Williams, famoso por su actuación en la serie The Wire como el personaje Omar Little, falleció a los 54 años. Su cuerpo fue hallado el lunes por la tarde en su penthouse de Brooklyn, dijo la policía de Nueva York.

Se cree que su muerte fue a causa de una posible sobredosis, según las autoridades.

Williams también participó en otros productos como de HBO como Boardwalk Empire y Lovecraft Country, así como en las películas Doce años esclavo y Assassin's Creed.



Especialistas en logística,
administración, organización
y coordinación de eventos
sociales.

- Bodas
- XV años
- Bautizos
- Graduaciones
- Eventos corporativos
- Eventos especiales



Contacto:

contacto@anotherprod.com.mx

☎ 55 76727315

☎ 55 30391726

☎ 55 44359319

Av. 611, núm. 22, Col. San
Juan de Aragón, III sección,
Gustavo A. Madero, CDMX,
C.P. 07970.



Creamos la mejor parte de tu historia

www.anotherprod.com.mx



**Descubre, vive y
conoce a través de
nuestra mirada**

Contacto:

contacto@ilusionfilms.mx

☎ 55 5915 9722

☎ 55 6356 3769

☎ 55 6414 9087

Country Club, núm. 74, Col. Country
Club, Coyoacán, C.P. 04220.

www.ilusionfilms.mx

Casa productora experta
en la realización de
contenido audiovisual.

- Video
- Animación
- Diseño
- Desarrollo Web